

PROGRAMA DE RESIDENCIA EN MEDICINA INTERNA

Nombre del programa: Residencia de Medicina Interna

Responsables del programa:

Centro Asistencial: Fleni

Jurisdicción: Sede Belgrano

Dependencia: Residencia de Gestión Privada con Dependencia de Fleni.

Año de creación: 2003

Dirección: Montañeses 2325

Teléfono: 11 5777 3200 Int. 3959

Página web: www.fleni.org.ar

Sede Belgrano

Montañeses 2325
C1428AQK - Bs. As., Arg.
Tel. 5777.3200

Sede Escobar

Ruta 9, Km. 52,5. Escobar
B1625XAF - Bs. As., Arg.
0348-4410000

1- Fundamentación:

¿Por qué/ Para qué se presenta la propuesta de formación? ¿A qué intereses o necesidades intenta dar respuesta?

Condiciones generales

- **Requisitos de ingreso**

- a) Médicos graduados en Universidades Nacionales o Privadas reconocidas oficialmente. Podrán ser admitidos médicos graduados en Universidades Extranjeras reconocidas por autoridad competente de su país, pero previamente deberán revalidar el título y contar con la matrícula en el momento de iniciar su residencia.
- b) Domicilio: Capital Federal o Gran Buenos Aires.
- c) Aprobar las evaluaciones que integran el “Concurso de Residencias de Salud” de acuerdo a los recaudos y condiciones previstos al efecto y en base a las calificaciones que permitan al postulante resultar seleccionado por parte del órgano examinador.
- d) c) Para obtener la inscripción, los candidatos no podrán tener, al momento de solicitarla, una antigüedad profesional de más de tres (3) años o de cinco (5) años en caso de segunda residencia, desde la fecha de egresado de la facultad ni más de 35 (treinta y cinco) años de edad.
- e) Acreditar el cumplimiento de las Normas Generales para Selección de Residentes institucionales.

- **Duración:** 4 años
- **Carga horaria:** 8.00 a 17 hs de lunes a viernes, los sábados de 8,00. a 14,00 horas, siempre que el trabajo se hubiera concluido y guardias de 24hs según corresponda por año de residencia.
- **Vacantes 3**

2- Perfil del Egresado:

¿Cuáles son las responsabilidades y tareas que deberá estar en condiciones de asumir el especialista al finalizar su formación?

El egresado de la residencia de medicina interna se caracteriza por su capacidad para diagnosticar, tratar y gestionar de manera integral a pacientes adultos con patologías agudas y crónicas. Posee un sólido conocimiento teórico y habilidades prácticas en el manejo de estas enfermedades, complementado con una comprensión profunda de la

Sede Belgrano

Montañeses 2325
C1428AQK - Bs. As., Arg.
Tel. 5777.3200

Sede Escobar

Ruta 9, Km. 52,5. Escobar
B1625XAF - Bs. As., Arg.
0348-4410000

fisiopatología y los principios de diagnóstico y tratamiento de las misma basado en sólidas evidencias bibliográfica, pero con la sensibilidad de ajustarlo a las necesidades de los pacientes. El egresado de FLENI tiene además un particular enfoque de enfermedades neurológicas prevalentes y en el tratamiento y prevención de enfermedades cerebrovasculares y las vinculadas a los trastornos cognitivos del adulto mayor

-Competencias

Expertos

los internistas aplican conocimientos médicos, habilidades clínicas y valores profesionales en la provisión de atención centrada en el paciente de alta calidad y segura.

Comunicador

Los internistas establecen relaciones con los pacientes y sus familias que facilitan la recopilación y el intercambio de información esencial para una atención médica efectiva.

Colaborador

el egresado trabaja de manera eficaz con otros profesionales de la salud, y especialistas en otras áreas médicas, para proporcionar una atención centrada en el paciente, segura y de alta calidad

Líder

los internistas se involucran con otros para contribuir a una visión de un sistema de atención médica de alta calidad y asumen la responsabilidad de ofrecer una atención excelente al paciente a través de sus actividades como clínicos, administradores, académicos o educadores

Consejero

Los internistas aportan su experiencia e influencia al trabajar con comunidades o poblaciones de pacientes para mejorar la salud. Trabajan con quienes sirven para determinar y comprender necesidades, hablar en nombre de otros cuando sea necesario y apoyar la movilización de recursos para efectuar cambios.

Academico/Investigador

Los internistas demuestran un compromiso de por vida con la excelencia en la práctica a través del aprendizaje continuo, enseñando a otros, evaluando evidencia y contribuyendo a la erudición.

Profesional

los internistas están comprometidos con la salud y el bienestar de los pacientes individuales y de la sociedad a través de una práctica ética, altos estándares personales

Sede Belgrano

Montañeses 2325
C1428AQK - Bs. As., Arg.
Tel. 5777.3200

Sede Escobar

Ruta 9, Km. 52,5. Escobar
B1625XAF - Bs. As., Arg.
0348-4410000

de comportamiento, responsabilidad ante la profesión y la sociedad, regulación dirigida por médicos y mantenimiento de la salud personal.

3- Cronograma de Rotaciones:

Año	Ámbito de Rotación	Duración	Observaciones
1ero	Clínica Médica	10 meses	1 mes vacaciones
	Terapia Intensiva	2 meses	
2do	Terapia Intensiva	3 meses	
	Unidad Coronaria	3 meses	
	Clínica Médica	6 meses	1 mes vacaciones
3ero	Clínica Médica	6 meses	1 mes vacaciones
	Neumonología	2 meses	
	Infectología	2 meses	
	Medicina Familiar	1 mes	
	Guardias externa	1 mes	
4to año	Clínica Médica	8 meses	1 mes vacaciones
	Rotaciones electivas	2 meses	
	Rotaciones en el exterior	2 meses	Podrán ser intercambiadas por 2 meses de rotación en el país.

El Jefe de Departamento y el Jefe de Residentes elevarán al Departamento de Docencia e Investigación el plan de rotaciones de cada año de Residencia con la debida antelación, a fin de que en acuerdo con el Comité de Docencia, se establezca el organigrama de rotaciones.

El plan de rotaciones incluirá el número de Médicos Residentes de cada año que forman parte de las rotaciones, ámbito de desempeño, y período en que tendrá lugar cada rotación.

Durante las rotaciones intra-hospitalarias el Médico Residente dependerá jerárquicamente del Jefe del Servicio por el que rota.

Cumplida la rotación interna, el Jefe de Servicio elevará al Departamento de Docencia un informe individual sobre cada Médico Residente que recibió en su Servicio. Una copia de dicho informe será incluida en el legajo personal del Médico Residente.

4- Objetivos Generales por año:

¿Qué aprendizajes tendrán que haber alcanzado los residentes al finalizar cada año de formación?

Residente de 1 año:

Confección apropiada de la historia clínica del paciente. la anamnesis, el examen físico general, realización de indicaciones médicas.

La solicitud de exámenes complementarios básicos. Interpretación inicial de exámenes complementarios.

Realización de epicrisis de internación.

Residente de 2 año:

Integración de los objetivos generales durante su primer año y con capacidad para guiar y supervisar el accionar del residente de 1 año.

Solicitud e interpretación de estudios complementarios de mayor complejidad.

Evaluación de situaciones de urgencia.

Realización de interconsultas pertinentes.

Residente de 3 año:

Supervisa con mayor autoridad el desempeño de residentes de 1 y 2 año.

Mayor autonomía en la toma de decisiones.

Está más capacitado para la integración e interpretación de más situaciones del paciente con menor necesidad de supervisión.

Evaluación y resolución de situaciones de urgencia.

Residente de 4 año:

Capacidad para coordinar el funcionamiento de la sala siendo de gran ayuda al jefe de residentes.

Desarrolla gran capacidad de toma de decisiones.

Jefe de residentes:

Organiza todo el esquema de rotaciones y clases y ateneos de todos los residentes.

Integración del funcionamiento de todo el grupo.

5- Contenidos por año:

¿Qué conocimientos, prácticas, capacidades deberá adquirir el residente al finalizar cada año de formación?

Residente de 1 año:

Realización de punción arterial, indicación de oxigenoterapia, aspiración de secreciones, traslado de pacientes traqueostomizados.

Residente de 2 año:

Colocación de sondas gástricas y enterales.

Realización de punciones de mayor complejidad. (ej.punción lumbar)

Asistencia no invasiva de la vía aérea

Residente de 3 año:

Intubación orotraqueal

Colocación de acceso venoso.

6- Cronograma semanal de actividades:

¿Cuáles son las actividades habituales en las que está previsto que participen los residentes? ¿Cómo se despliegan en una semana tipo de trabajo? ¿Se incluyen ateneos, clases, pases de sala, revisión de historias clínicas, búsquedas bibliográficas, etc.?

Horario (8 a 17 hs)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado (8 a 14 hs)
Mañana	8 hs: Pase de guardia	8 hs: Pase de guardia	8 hs: Pase de guardia	8 hs: Pase de guardia	8 hs: Pase de guardia	8 hs pase
	9 a 12 hs rrecorrida de sala	9 a 12 hs rrecorrida de sala	9 a 12 hs rrecorrida de sala	9 a 12 hs rrecorrida de sala	9 a 12 hs rrecorrida de sala	9 a 12 hs rrecorrida de sala
	11 hs ateneo sala	12 hs ateneos vascular y oncología	12 hs ateneo central	12hs ateneo clinica medica	12 hs sesiones congreso ACP	12hs pase de guardia
Tarde		14 hs clase de residente	14 hs clases de residente	14 hs clase de residente		
	15.30 hs: Pase de guardia	15.30 hs: Pase de guardia	15.30 hs: Pase de guardia	15.30 hs: Pase de guardia	15.30 hs: Pase de guardia	

7- Recursos:

¿Con qué recursos materiales y humanos cuenta la institución para el desarrollo del programa de residencias?

Sede Belgrano

Montañeses 2325
C1428AQK - Bs. As., Arg.
Tel. 5777.3200

Sede Escobar

Ruta 9, Km. 52,5. Escobar
B1625XAF - Bs. As., Arg.
0348-4410000

La institución cuenta con distintos servicios que ofrecen una amplia gama de recursos para el desarrollo de la residencia.

Los distintos servicios incluyen:

Clínica médica, Unidad de emergencias, Unidad de terapia intensiva, Cardiología, Unidad coronaria, Unidad cerebrovascular, Neurología, Neurocirugía, endocrinología, hemoterapia, gastroenterología.

Servicio de imágenes:

Incluye tomografía, angiotomografía, ecografía, doppler, resonancia magnética, PET, medicina nuclear.

Radiología intervencionista.

Hemodinamia, cerebral, cardiaca, abdomen.

Gastroenterología, endoscopias digestivas.

Fibrobroncoscopia.

Laboratorio de alta complejidad

Anatomía patológica

Biología Molecular

Biblioteca y acceso a bases de datos electrónicas. Uptodate.

Interacción multidisciplinaria entre los distintos servicios.

Integración con los médicos de planta.

Curso ACLS durante 2 año

Curso CECLIMI ProSamed de la SAM de especialización en medicina interna

Sede Belgrano

Montañeses 2325
C1428AQK - Bs. As., Arg.
Tel. 5777.3200

Sede Escobar

Ruta 9, Km. 52,5. Escobar
B1625XAF - Bs. As., Arg.
0348-4410000

8- Modalidades de Evaluación de los residentes:

¿Cuáles son las instancias y modalidades de evaluación previstas en el transcurso de la residencia?

Los Residentes serán promovidos al año inmediato superior, por decisión del Jefe de Departamento respectivo. A esos efectos deberán elevar al área de Docencia e Investigación, el concepto que merece cada candidato, información que se archivará en el legajo del Residente. Esta evaluación será realizada semestralmente en la última quincena de marzo y agosto. Se tendrá en cuenta:

- Conocimientos en áreas clínicas.
- Conocimientos en ciencias básicas.
- Participación en actividades académicas.
- Desempeño clínico.
- Destreza para realizar maniobras.
- Relación con otros residentes.
- Relación con los pacientes.
- Relación con los médicos del staff.
- Cumplimiento médico administrativo y relación con los distintos sectores de la Institución.

La evaluación se graduará como: Excelente (E), Muy Satisfactoria (MS), Satisfactoria (S), Regular (R), No Satisfactoria (NS). Los resultados de estas evaluaciones serán dados a conocer por los Jefes de Departamento a los residentes a fin de reconocer su desempeño y/o modificar errores o actitudes cometidas.

El Jefe de Departamento con anterioridad al 30 de mayo del año lectivo que finaliza, enviará al Departamento de Docencia la promoción al año lectivo inmediato superior de los Médicos Residentes que hayan cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones, incluyendo un resumen de las actividades realizadas en el período lectivo.

Sede Belgrano

Montañeses 2325
C1428AQK - Bs. As., Arg.
Tel. 5777.3200

Sede Escobar

Ruta 9, Km. 52,5. Escobar
B1625XAF - Bs. As., Arg.
0348-4410000

Sede Belgrano

Montañeses 2325
C1428AQK - Bs. As., Arg.
Tel. 5777.3200

Sede Escobar

Ruta 9, Km. 52,5. Escobar
B1625XAF - Bs. As., Arg.
0348-4410000